



Reglar Octavo.



Acta N. 74

En Sesión (Ord) Extra-Ordinaria Celebrada por la Ho.
Honorable Corporación Municipal de Marcala Departamento
de La Paz, El Día 20 de Mayo del año 2020. En el
Salón del Hotel Frisman de este Centro Municipal
Siendo las 2:21 PM, Presidida la Sesión la Señora
Alcaldesa Municipal Lic. Ana Lucía Castro López, con
Asistencia de los Señores Regidores por su orden: 1- Abog.
Dño. Milagro Zama Molina. 2- Señor Regido Hernán
dez Villalón. 3- Lic. Francisco Salvador Bautista Chaves.
4- Lic. Raimundo Roberto Rodríguez Lara. 5- Lic. Ledy Su-
yapa Pineda. 6- Lic. Elsa Margarita Sorito Ba-
rrios. 7- Lic. Carmen Georgina Bautista Chaves. 8- Lic. Lau-
ra Patricia Viquez Pineda. y Secretario Municipal graduado.
Procediendo a Sesión de acuerdo a la agenda siguiente:
1- Comprobación del Quórum. 2- Invocación a Dios. 3- Aper-
tura de la Sesión por la Señora Alcaldesa Municipal. Lic. Ana
Lucía Castro López. 4- Lectura, Discusión y aprobación de la
Agenda. 5- Lectura, Discusión y aprobación del acta de la
Última Sesión Extra-Ordinaria. 6- Presentación de In-
forme de Avance de la Consultoría. 7- Acuerdos y Resoluciones.
8- Acuerdos y Resoluciones. Cerrando Sesión, Puntos
N. 1 y N. 2 Comprobación del Quórum e Invocación a
Dios. El Secretario Municipal comprobó el Quórum y
Realizó la Invocación a Dios. Punto N. 3 Apertura de
la Sesión por la Señora Alcaldesa Municipal. Lic. Ana
Lucía Castro López. La Señora Alcaldesa convocó a la
Sesión, Punto N. 4 Lectura, Discusión y
aprobación de la agenda. El Secretario Municipal leyó la
agenda, fue puesta a Discusión. Se acordó aprobar



sin Ninguna Excepción. Puntos 5 Lectura Discusión y aprobación del acta anterior sesión Extraordinaria. El Secretario Municipal Dio lectura al acta n.º 70 de fecha 10 de Abril 2024. fue puesta a Discusión, siendo aprobada sin Ninguna Excepción. y firmada firma Constancia. Punto N.º 6. Presentación de Informe de Planes de la Consultoría. Presentes los Lic. Oscar Zelaya y Lic. Marco Antonio Cruz. Presenta Planes sobre Consultoría y Asesoría que Realizan en Esta Municipalidad. Metodología de Buro Cris de Control Interno, Archivo de Documentación y Registro. Inconsistencias que deben ser anuladas, Minuta y Reglamento que no están acordes. Se debe actualizar la Tabla de Umbrales de acuerdo a la Escuela de Personal. Se debe elaborar un Registro de procedimientos de la Municipalidad. Se debe dar Seguimiento a los Dominios puros aprobados para que los Beneficiarios Los Retiren. Puntos 7. Acuerdos y Resoluciones. En Este punto se dio lectura a Certificación N.º 002-2024. El suscrito Gobernador Departamental de la paz por medio de la presente hace constar que: En el libro de actas por la toma de promesa de Ley de las Corporaciones Municipales del Departamento de la Paz. Que se Lleva en Esta Gobernación Departamental de la paz. Acta N.º 001-2024 y Folios N.º 91 y 92 Que literalmente Dice: Acta de Promesa de Ley. En el Municipio de la paz, Departamento de la paz. a los 12 Días del Mes de Mayo del Año Dos mil Veinte y Cuatro. Siendo las 10:00 AM. en el local que actualmente Ocupa el Salón de Sesiones de la Gobernación Departamental. Departamento de la paz. En Presencia del Doctor Robinson Gabriel Bargas Mejía, Gobernador Departamental de la paz. y la Ciudadana: Ana Lucio Castro López, con Documento Nacional de Identificación número 0501-1985-05058, Arribada como plebiscito de la Corporación Municipal del Municipio de Macaca, Departamento de la paz. Con el propósito de Renovar la promesa que hizo la ley, como Requisito previo a la toma de posesión de su cargo, Ingresó



Hizo saber el Señor Gobernador Departamental la paz. Considerando Que el Partido Nacional de Honduras, por medio del Abogado José Tomas Zambrano Molina, Peticionario de su Condición de Secretario del Comité Central del Partido Nacional de Honduras, presenta Solicitudes Ante la Secretaría Gobernadora Justicia y Descentralización en la cual consta en el Expediente número V-23042024-90, de fecha 23 de abril del año Dos mil Veinty cuatro para nombrar a los Creadores para la Carta Lopa, con Documento Nacional de Identificación número 0501-1985-05088 como Alcaldes de la Capitanía Municipal del Municipio de Maracaibo, Departamento de la paz. En sustitución del Creador: Juan Manuel Melgar Hernández, quien falleció el 28 de marzo del año 2024, por lo cual se procedió a la Sustitución la cual fue discutida mediante Sesión de Capitanía Municipal que consta en el acta número 67 de fecha 15 de marzo 2024 tal como se acordó en la Certificación de acta. Extendida a los Dieciséis Días del Mes de Marzo del año Dos mil Veinty cuatro. Considerando que mediante Resolución Administrativa 345-2024, de fecha Quince de Mayo del año Dos mil Veinty cuatro, se Declara procedente la Solicitud y se concede la Sustitución presentada por el Partido Nacional de Honduras, por lo cual queda comprometido a la Resolución ante mencionada. Se procede a elevar el Acuerdo de nombramiento a favor de los Creadores para la Carta Lopa, como Alcaldes de la Capitanía Municipal del Municipio de Maracaibo Departamento de la paz, el Prescribe punto Están en Vigencia a partir de esta misma fecha y deben ser publicados en el Diario Oficial "La Gaceta", por tanto, el Señor Gobernador Departamental de la paz le turna promesa de la Ley, Exponiendo lo siguiente: "Prometo Ser fiel a la República Completa y Hacer Cumplir la Constitución y las Leyes." Constatado que "Si Prometo". Si así lo hiciera la petición es premiana caso contrario o de nulidad queda en posesión de su cargo. Formando para constancia la presente acta de Terminación ante Doctor Robinsons Gabriel Barrera Puyó, Gobernador Depar-



Tomental la paz. que se le como testigo Blas Gabriel
Lara Cardona con Documento Nacional de Identificación
Nº 1201-2000-01034. y para constancia se ~~actúa~~
de la presente Certificación, como Requisito Indispensable
para la ~~Tramitación~~ ~~Tramitación~~ ~~Tramitación~~ a sus labores, dado en el Mto.
propio de la paz, Departamento de la paz. a los 17 días del
Mes de Mayo del año dos mil Veinte y cinco. Dr. Robinson
Gabriel Borge Ruiz, Gobernador Departamental Intra. a)

Considerando: Que la Corporación Municipal es el órgano
deliberante de la Municipalidad, electo por el pueblo y máxima
Autoridad dentro del Territorio Municipal. En consecuencia le
Corresponde Ejercer Entre otras la facultad de Rectar, A-
probar o Denegar todo tipo de Solicitudes, Informes, Estu-
dios y Demás que de Acuerdo con la Ley debe de ser
Sometidas a Consideración. Considerando: Que la Honorable
Corporación Municipal Conoce, Discute y Analiza; Tram-
itación Encuentros en Documentación Soporte de Dife-
rentes pagos Efectuados por la Tesorería Municipal. Por Tan-
to; la Honorable Corporación Municipal por unanimidad de
votos y en Aplicación del Artículo 118 de la Ley General de
la Administración pública y los artículos 12, 17, 13, 14,
24, 25 de la Ley de Municipales y su Reglamento. Acordó:
En Vista de las Inconsistencias Encuentradas en Documen-
tación Soporte Sobre Diferentes pagos Efectuados por la
Tesorería Municipal. Se Solicita al Señor Tesorero Municipal
Lic. Erick Nájera Polanco Calix, para que al momento de Re-
alizar Pagos deban tener Cuidado con presentar los Soportes
Necesarios de Acuerdo a la Ley y tener la aprobación correspon-
diente, ya que es Responsable Solidario. b) Considerando: Que
la Honorable Corporación Municipal Conoce, Discute y Ana-
liza. Respecto a los Reglamentos para funcionamiento de
la Municipalidad de Marcala Departamento de la paz. Por Tanto;
la Honorable Corporación Municipal por unanimidad de votos
y en Aplicación del artículo 118 de la Ley general de la adminis-



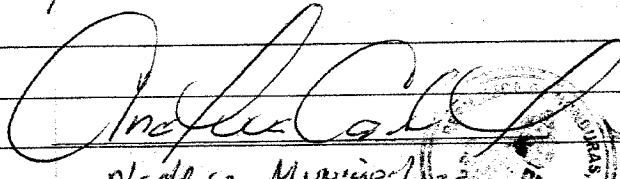
Primeras publicas y los artículos 12, 12-a, 13, 14, 24, 25 de la Ley de Municipalidades y su Reglamento. Primeras Instrucciones al administrador Municipal, la Rensión, Estabilidad y actualización de los Reglamentos necesarios para el mejor funcionamiento de la Municipalidad y presentarle a la Corporación Municipal para su aprobación. Considerando. Que la Honorable Corporación Municipal Consue, Decretos y Anul. 25, sobre Eliminación para Rensión y actualización de Monto por Tasa Vehicular Municipal aprobada el 27 de Mayo 2024. B.O. N. 72 por don. 9. Por tanto: la Honorable Corporación Municipal. por Ordenamiento de Votar. y en aplicación del Artículo 11 de la Ley General de la administración pública. y los artículos 12, 12-a, 13, 14, 24, 25 de la Ley de Municipalidades y su Reglamento. Primeras Medición Eliminación. Aprobar Modificar la Tasa. Verificación Municipal para la Form. Siguiendo: —

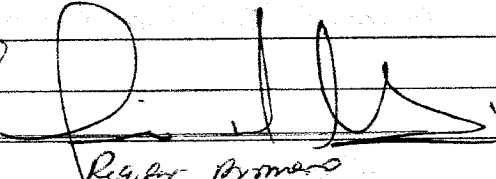
Vehículos de Todo Tipo de Cuatro Ruedas o más	L. 300.00
Remolques	L. 300.00
Maquinaria Agrícola	L. 200.00
Motocicletas	L. 150.00
Motitos	L. 130.00

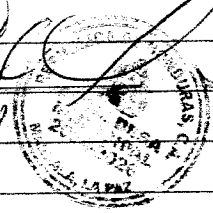
Deberá ser notificado a la Asociación de Municipios de Pácora por el IMH y el Instituto de la propiedad. La Tasa Municipal. Sobre Rensión Exceso que se debe de dar en Pácora. de la Expendiente de las Ayudas Sociales. Siguiendo a Oficina de la Rensión, Rensión y Tasa. Que se entra desde un Rol de Asistencia para Administración y notificación en Coordinación con Control Tributario. Que se entregue provisiona al pueblo y se haga Conventar a la Corporación para el Cargo de Rensión Municipal. que se publique en los pueblos de Comunidades Concesionarias. Normativa Concesión Evaluación del MARCO. planeación de las Recomendaciones, los Reglamentos Concesionarios. Se sigue. Control a Municipios para el Control de Propiedades de Dna en la Pácora Local.



Se Sugiere Continuar a' Blasimiro Ventura de Vig. Inta
Revisión de Manual de cada Departamento y pautas
y presentar a la Municipalidad. Pautas f. Cierre de la
Sesión. Agotados los puntos de la Agenda y no habiendo
más de que tratar, la Señora Alcaldesa Municipal
por Cerrar la Sesión siendo las 6:35 P.M. —

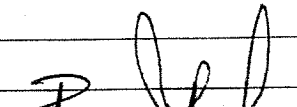

Alcaldesa Municipal


Reg. 1º

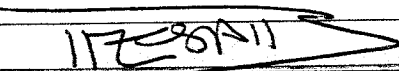



Reg. 2º


Reg. 3º

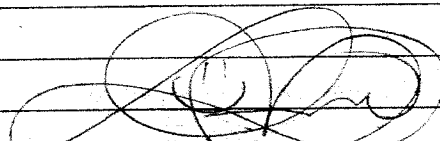

Reg. 4º


Reg. 5º


Reg. 6º


Reg. 7º




Reg. 8º

Acto N-75

En Sesión Ordinaria Celebrada por la Honorable Corporación
Municipal de Marcala Departamento de la Paz, el
Día Lun. 03 de Junio del año 2024. Siendo las 9:28.
P.M. Cerró la Sesión Municipal. Preside la Señora Al-



Se Suplico Continuar a Bladimir Ventura de Vig. Inta
Presidencia de Municipal de cada Departamento y a sus
y presentar a la Municipalidad. Puntos f. Creada en
Sesión. Agotados los puntos de la Agenda y no habiendo
más de que tratar, la Señora Alcaldesa Municipal
por cerrar la Sesión siendo las 6:35 P.M. —

Alcaldesa Municipal

Regidor Primero

Regidor Segundo

Regidor Tercero

Regidor Cuarto

Regidor Quinto

Regidor Sexto

Regidor Séptimo.

Regidor Octavo.

Acto N-75

En Sesión Ordinaria Celebrada por la Honorable Corporación
Municipal de Marcala Departamento de la Paz, el
Día Lunes 03 de Junio del año 2024. Siendo las 9:28.
P.M. en el Salón Municipal Presidencia la Señora Al-



Alcaldesa Municipal. Lic. Ana Lina Castro López, Psico-
loga y las Señoras Regidoras por su orden: 1- Lic. Lina M.
López Zúñiga Molina. 2- Señora: Roberto Hernández Villatoro.
3- Lic. Francisco Salvador Bautista Castro. 4- Lic. Fer-
nando Plutarco Rodríguez. Lic. 5- Lic. Ledy Sosa Pineda.
Co. Sra. 6- Lic. Elsa Margarita Soto Bautista. 7- Lic.
Carmen Georgina Bautista Otero. 8- Lic. Lina Patricia
Vasquez Pineda. Representantes de la Comunidad de Tránsito
Proceder: Alcaldesa: Verónica Vasquez, dirigente vecinal
plumero, Ana del Carmen Díaz, Jorge Alberto Melgarejo
Benítez. Comisionados Municipales: Juan Carlos Díaz,
y Secretario Municipal. Proceder a la Sesión de la
Comisión de la Agenda siguiente: 1- Comprobación del Quórum.
2- Invocación a Dios. 3- Apertura de la Sesión por la Señora
Alcaldesa Municipal Lic. Ana Lina Castro López. 4- Lectura
Discusión y Aprobación de la Agenda. 5- Lectura, Discusión
y Aprobación del Acta Anterior Sesión Ordinaria de fecha
16 de Mayo 2024. 6- Audiencia: a) Representante del
Registro Nacional de las Personas: Agustina Guzmán. b)
Comisionados de Cargos Honorarios: Jairo Morales. c) Junta
de los Jueces, los plebeños de Comités gestivos de
planchales y colonias Vozes para. d) Escuela de
Fútbol, Vozes el Español. f) Vozes de Cienegras. g)
Vozes de Loma del Huevo. h) Tormentación de Sig-
nificancia. i) Director Municipal de Educación. j) Comisionados
Municipales, Regidores. Punto 7 presentación de Informes de Ofi-
cios y Comisiones. 8- Lectura de Comunicaciones Recibidas.
9- Puntos y Resoluciones. 10- Cierre de la Sesión. Punto
10-14 N. 2. Comprobación del Quórum e Invocación
a Dios. El Secretario Municipal (Lic.) Compro el Quórum,
Lic. Elsa Margarita Soto Bautista Punto 1. Invocación
a Dios. Punto 3 Apertura de la Sesión por la Señora Alca-
desa Municipal Lic. Ana Lina Castro López. En Aprobación
Momentánea de la Señora Alcaldesa Municipal. la Agenda:



Dios Milagros Torre Molina Dió por abierta la Sesión
Punto n. 4. Lectura, Discusión y aprobación de la agenda.
El Secretario Municipal dio lectura la Agenda, fue
puesta a Discusión, siendo Aprobada. Punto n. 5. Lectura
Discusión y Aprobación del acta anterior Sesión Ordinaria
de fecha 16 de Mayo 2024. El Secretario Municipal
dio lectura al acta n. 73, Sesión ordinaria de fecha 16
de Mayo del año 2024. Fue puesta a Discusión, siendo
aprobada sin ninguna Enmienda, firma y firma Cons-
tancia. Punto 6. Audiencia. a) Representante del Re-
gistro Nacional de las Personas. Presente: Christiano
Gonzalez, David Gabriel Bautista presenta. Dignos
Lic. Dns Bonilla, presenta solicitud de lote de 20-
metros para la construcción de las Oficinas del Registro
Nacional de las Personas. b) Asociación de Ciego Hombres
Dns Filial Marcala, presentes Los Ciudadanos: Celestino
Vargas, y otros, presentan solicitud para que se les
proporcione la construcción de su propio local. Casa
del Ciego. Ya tener el Diseño y presupuesto, necesitan
apoyo, han sido hacia cada lote. Expone que solo han
propuesto y que la solicitud se incluya en el presupuesto
del año 2025. c) Solicitud para las Tumbas de la Florida
presentar solicitud de ayuda para Reparar Tumbas de la
Floración de Agua por el 73. 428.39. Varios Tíos Repa-
radores de la Comunidad y de Usos Municipales, d) Comité
de Gestión de alcantarillado de 5 colonias, presente la Ciu-
dadana Urbana, Mesa Redonda que Atiende son 12 comuni-
dades las interesadas en el proyecto de alcantarillado y se
necesita seguir la gestión en el Bole y en el Congreso Na-
cional. Ha una buena Carta López. Expone que se debe
combinar el trabajo del alcalde Juan Manuel Melgar
Hernandez al de Villa. solo de la buena, ambientar.
Se gestiona Audiencia con el Bole. y se envía nota
del FUS. Lic. Rta. Margarita Sorito Bautista Expone



Dagoberto Santos Cardona. Digno Batallón 9. Yusef
Manny Viquez - Junta, a administración de agua Barrio La
Victoria. 10 - Dora Angelica Castro Miquez - Oficina
Municipal de la primer plaza central y Jueves. 11. Area
del Camero Diaz - Poros. 12 - Danyela Lisbeth Diaz
Boatlin - Registro Municipal de las personas. 13) Director
Municipal de Educacion Superior, Juan Carlos Ortiz.
Expone que el 6 de Julio se dicta un decreto 1.º
de Alfabetismo, Tasa minima del 4%. Se toma el 12%.
Ya hay 35 puntos de alfabetización en el Municipio.
El evento sera en el Hotel Primario, y solicita
aparte Municipal, y que se los transpara al Equipo
que se utilizo para las clases de Ingles. 13) Ciudadano,
Miguel Arqueta Rodriguez presenta Reflexiones sobre
las Disposiciones, Continuidad de la Paz, finca en
la Calle de los Poes, se propone por el bienestar del
Municipio se debe proteger las fuentes de agua, y se debe
suprimir los Baños en Calle al Deseo de la Regeneración.
Continuamente Sonren. Poner lo de los papeles en las
Calle. Emitir puntos para mejorar la Velocidad de el
Permiso Urbano. Puntos 7 presentación de Informes de
Oficinas y Comisiones. Lic. Ana Lucia Castro Lopez, In-
forma que la Brigada para Licencia de Conducir se
pospone para el mes de Agosto. Ya que Francisco no tiene
Materiales para la Asamblea de Asesorar, se elige
Nueva Directiva y Son Juramentado, presento Revision
de Junta Directiva del Muncipio con Miguel, presento
Plan y Diseño del Muncipio un proyecto en 5 etapas
CMA Esde Tamborito con Ethen, un proyecto Realizar
el (Diseño) Perfil, Ponerse con Gobierno Regional y
Jico por fecha para el PDM. Han Habido Unos
puntos, se necesita seguir la Segunda Etapa, porque la
Segunda de Gobierno nos dictara los fondos de Trans-
portes. Se elige Tamborito en el Casco Urbano y se elige

[illegible]

vivo



Elle hace proyecto completo. Hacer Consejo con
Visión Mundial, se presentaron varias propuestas de
proyectos, como la Remodelación del 21 de Octubre. Lc.
Rafael de Jesús Rodríguez Lara Expresa que asistió a
Reunión con Secretariado Seguridad, Represa de la justicia pro-
cial que se haga Traspaso a la Secretariado Seguridad.
PS: A la Reunión de Junta del PDM. Entrega de 1005 liras
el 21 de Octubre. y en San Rafael. Reunión con la Comi-
sión de Transparencia y Comisión de Municipal. Asistió a
Reunión con Uccan Jueces de al pavimento participativo
de Calle de Romy - Financiera. Repaso de planillas de pago.
Lc. Hacer subcomités. Se necesitan 100 liras más
para Capacitación, modelo y otros Centros Educativos, PS:
No a Reunión de los 10 Comandantes sobre la Utilización del
Trabajo. Se va a primer Acuerdo con Don Guadalupe que
continúa la Terna. Se necesita Informe preliminar de aguas
de Mucela y no lo entregan. No quieren dar Informes.
Pm Bando Montoya Expresa que se forman OPRs Capas
de Mucela y que se de cumplimiento. El ciudadano: Edgardo
Ortega, Herman. Expresa que hay dos versiones. Diferentes
de aguas de Mucela. Solicitan Informe financiero de los
últimos 6 meses y Redacción de Cuentas y Resoluciones. Docu-
mento de los Comandantes para el BRSAPS. Documento con-
tinuo con Visión Mundial. Integrados a la Junta Directiva.
Cuentas Empleados Tercer Período y Temporal. Muestra
de puestos y Salarios, Reporte al gerente. Informe de pagos
y Depósitos de Urbanizadores. El Sr. Jorge Alvarado Expresa
que se analiza lo de aguas de Mucela, Lc. Rafael Rentería
Lara Expresa que se atenderá visita de Embajador. e Hacer
financiera que la Seguridad al Centro del Gigante. e Jueces
Lucas y los otros, Francisco Rentería, OPR, Chile. José
Luis Díaz Expresa que fue visita de Embajador. Visitaron
la Cota del Gigante, se habló del Reciclaje Necesitan
que conozcan el Turismo, no hay Información sobre.



Turnamos, Rta. Ricardo Bustamante Rodríguez con Excmo
que visto un Comisionado de Proyecto viene presentando
los Apoyados a la Ley Sigapra Precoche Santa
Tajón sobre el Dringido de RDS 12 horas de Trabajo
y Ordenanza para Amortiza de Costos 15/2 de mayo
Sobre Tajoneros del Tránsito en San Francisco San
José al Bilón se plantó con Colectores y Alimento
30 de mayo P.S. 10 a Capataces Sobre Gobernabilidad
Igualdad de género, quince presentaciones del 51. P.S. 10
A Reunión de Fomento participativa de Unión de Reyes
fueron Asistió a Reunión de Juntas de Departamento. Los
Cambios no son Recomendable, P.S. 10 a Reunión del Comité
Se presento Reunión para Ayuda para el Hogar, Indígena, a la
que asistió a la Casa Comuna, que la Comuna presento
Ayuda. Para Tránsito de Hogar. Buzos Electorales, que son
puede plantar por con la Excm. Sobre Buzos de Colores
Sobre la Obrero ya comenzaron los Materiales 15/31 de
mayo P.S. 10 al cabildo plantó y que en la Ayuda a Buzos
Montañas para problemas de Salud. L.C. Elsa Margarita
Soto Bautista. Informa que el 21 de Mayo 2024, asistió
a Reunión en Tegucigalpa al Centro Cívico Gobernamental
Para el Fito con Jaj. Los Ultras de Departamento de
Educación de Proyecto. para tanto sobre proyectos de
de P.S. 10 P.S. 10 Comandante de la Zona Norte de
Municipio le presento al presidente de las 10 Comandantes
Ejército Tecuaco de Honduras, Abg. Rojas, Emilio Medina
y L.C. Francisco Salvador Bautista Chaves. Se presento
15 de Mayo de, Materiales por L.C. 055,271.00. la Ing. Ulton
Investigación para que el Director de Tránsito la Municipalidad,
ya que el P.S. no proporcione Contadores. 15/27 de Mayo
2024. P.S. 10 a Reunión con Vice-Ministro del F.H.S.
Materiales firmada y Datos Validez. Sobre apoyo a las 10
Comandantes, y Donaciones con Visión Mundial para
Ayuda a Obrero y Fito Comandante. 22 de Mayo Reunión

VIVA



con Lic. Diana Barrios gerente de Cooperación Unida
para programar y Minerva Castellanos y se trata sobre el
IBSA, ya que la Municipalidad tiene el 55% de participación,
y se quiere impulsar proyecto con SEEMP, ya que
se cuenta con los instalaciones y hay una inversión de
24 millones. Con lo que se pretende conseguir y llegar
al problema de la alimentación y frutas, para mejorar la
calidad de vida de los habitantes, ya que se están
dando. Se continúa con un proyecto de representación con
pájaros y zoológico. 24 Mayo Asisto a Comisarios y
levantamiento de información con ONH.L. Con el apoyo
Rafael Andrés Pulido y Equipo de SEEMP, para A-
poyar los Grupos Organizados. Con capital Sembró. 2 de
Mayo Asisto a Tribunal de Justicia de la Integridad de
la Seguridad al Conflicto para O.S. prestadores de
servicios. Impulso por C.A.T. Usado. Participación de
Rafael de Mayra, Turismo, Departamento Local. Organización
de Arte y Cultura. 28 de Mayo Reunión con la Señora Luisa
Montero Barrios y se trata el tema de la Casa de la Cultura.
Ya que ella administra el Bienes Inmuebles de la Casa
de la Cultura y Representante del Gobierno Central de
la Oficina de Arte y Cultura y presenta tres copias.
Se le y presentamos para el 21 de octubre y para la
Casa de la Cultura. Durante la noche del 21 de octubre en
Cambio de Color 70 es el primer día de la Casa de la Cul-
tura donde funcionan actualmente y programamos
transporte del Museo de la Casa de la Cultura, con el
Ministerio de Cultura, planeación, Monitoreo y Organización
Arte y Cultura que el primer día de la Compensación
Municipal. Que sea donde funcionan la Casa de la Cultura
3 de Mayo Asisto a la Jornada del Dr. J. J. Jaramilla
de salud por la Salud de los Niños. Asisto a Reunión
con gobernadores para dar a conocer legalmente la
Cultura de los Derechos y obligaciones y se expusieron



En el 51. de Asignación presupuestaria según ley, 31 de Mayo, Asistió al Segundo Cabildo abierto con el tema ambiental. Lo convocó a través de correo los señores planeros. 02 de Junio Asistió a Reunión la Red de Mujeres Contra la Violencia para formular proyecto C.M. a presentar al Municipio de guerra. Las señoras Georgina Bautista Clara Infante y de Estayo plantaron en el Centro de Educación de El Choflador, participó en el Cabildo Abierto Ambiental, Asistió a reunión con SEBimpronal, Condonal Amor, Propio Montoya Verde, las señoras Filler Buitrago y Vera quienes por Tequis, con pipera puerca, ginseng y ginseng bas. con. Se debe asignar personal al Departamento de Justicia Municipal. Se debe revisar con los señores Juan Pablo Buitrago y Srta. Bautista Buitrago sobre la situación financiera de la comunidad. Se debe hacer presente sobre proyecto ambiental, y sobre el Drenaje y Limpieza de Solares y Contorno. El Señor Manuel Castañeda Donoso figura para el Rector. Lic. Irma Patricia Vargas para el Jefe de Asesoría. 02 de Junio planeros de patrones, se obligaron para Director, en Español que en relación con la salud y cumplimiento de proyectos Comunitarios. Salud, ambiente, Agua y Saneamiento. Personero propietario de agenda en Desempeño. Por el Cabildo Abierto Ambiental. Correo Verde, Comisaría Ambiental de Marcala. Se debe revisar Desempeño de Mancomunidad. Se recomienda que se entreguen los documentos para la Representación dada que hay en el momento. Creación de planes que hay que orientar para que sea una buena realización. 24 Mayo participó en Reunión de Comités de Planificación. Se debe planear actividades basadas en la experiencia de los postales a la participación de Señores. Participar que se requiera. Se debe planear para dar respuesta. 28 de Mayo participó en el Taller de Planificación Ambiental con temas



3 mil 16.25 metros. Con Rumbo $S64^{\circ}59'59''E$ Colado
con Hacienda Felipe Coronado Romero. Estación 3-4 mil
19.40 metros, con Rumbo $S36^{\circ}50'26''W$. Colado con H.
Néstor López Calix. Estación 4-1 mil 24.40 metros con
Rumbo $N38^{\circ}39'53''W$. Colado con Andrés López Calix,
Dpto. Total del lote de terreno $295.46 M^2$ Equivalente a
 $422.76 V^2$, $0.04 M2$. Valor del terreno por M. 2.00
(Costo) $L. 50,000.00$, Valor Catastral del terreno $L. 2,000.00$
Valor a pagar por terreno plano $L. 200.00$, mas valor pa-
gar por Inspección y M. 2. $L. 100.00 = 10\%$. C) DOMINIO
pleno a nombre de Norma Augusta Ureán, Jotad. Terreno
ubicado en el Barrio Ureán de Este Terreno Municipal con
las Dimensiones y Colaciones siguientes. Estación 1-2 mil
de 36.17 metros, con Rumbo $S85^{\circ}21'36''E$ Colado con
Propiedad de Fuentes Patrocin Ureán, Calle de por medio. Es-
tación 2-3 mil 2.00 metros con Rumbo $S75^{\circ}59'22''E$
Colado con propiedad de Fuentes Patrocin Ureán, Calle
de por medio. Estación 3-4 mil 23.70 metros, con Rumb-
o $S21^{\circ}27'7''E$. Colado con propiedad de Terreno de
Hacienda Rosendo González, Calle de por medio. Estación
4-5 mil 13.12 metros, con Rumbo $S58^{\circ}39'38''W$.
Colado con propiedad de Carlos Luis Castañeda Benítez
patrocin de H. Nelson Ureán Batista. Estación 5-6 mil 10.50
metros, con Rumbo $S58^{\circ}39'39''W$. Colado con propiedad
de Norma Mariana Benítez, patrocin de H. Nelson Ureán Batista.
Estación 6-7 mil 10.50 metros, con Rumbo $S58^{\circ}39'39''W$.
Colado con propiedad de Cristina Maudel Benítez Ure-
án, patrocin de H. Nelson Ureán Batista. Estación 7-8 mil
10.50 metros, con Rumbo $S58^{\circ}39'39''W$. Colado con pro-
piedad de Celis Lynette Melgar Escobar, patrocin de H. Nelson
Ureán Batista. Estación 8-9 mil 35.50 metros, con
Rumbo $N29^{\circ}40'50''W$. Colado con propiedad de Raulito
Soto, Calle de por medio. Estación 9-10 mil 1.80 metros
con Rumbo $N8^{\circ}43'1''W$. Colado con propiedad de



N48°11'1" E. Colado con Carlos Roberto Garces, calle de
por medio. Estacion 13-1 Mil 21.30 Metros, con Rumbo
N48°28'24" E. Colado con Carlos Roberto Garces, calle
de por medio. mas total del lote de terreno, 1,340.68 M² E.
cancelado a 1,922.89 V² Q19 M2. Valor el terreno por valor
Cadastral L. 60.00, Valor Cadastral del terreno L. 115,392.20,
Valor a pagar por Dominio pleno L. 11,537.22, mas Valor a
pagar por Inspeccion y Mazon L. 50.00. = 107. a) Dominio
pleno. a Nombre de Jorge IVAN Argueta, Lote de terreno
Ubicado en el Barrio San Francisco de este terreno, mas
Cual. con las Dimensiones y Colindancias siguientes Es-
tacion 1-2 Mil 21.10 Metros con Rumbo N74°59'59" E.
Colado con Juan Vasquez. Estacion 2-3 Mil 2.50 me-
tros, con Rumbo N55°0'3" E. Colado con Juan Vasquez.
Estacion 3-4 Mil 34.40 Metros con Rumbo S85°0'0"
E. Colado con Juan Vasquez. Estacion 4-5 Mil 26.00 Me-
tros, con Rumbo S67°59'59" E. Colado con Juan Vasquez. Es-
tacion 5-6 Mil 3.00 Metros con Rumbo S60°0'0" E.
Colado con Juan Vasquez. Estacion 6-7 Mil 39.70 Me-
tros, con Rumbo S77°39'26" E. Colado con Eduar Wil-
fredo Argueta. Estacion 7-8 Mil 39.00 Metros, con Rum-
bo S78°26'8" E. Colado con Eduar Wilfredo Argueta
Rodriguez. Estacion 8-9 Mil 7.00 metros con Rumbo
S88°59'58" W. Colado con Jorge IVAN Argueta, calle
de por medio Estacion 9-10 Mil 14.60 metros con Rumbo
S1°59'59" E. Colado con Jorge IVAN Argueta, calle de por
medio Estacion 10-11 Mil 126.00 metros, con Rumbo N90°
0'0" W. Colado con Teodoro OSCAR Argueta. Estacion 11-12
Mil 78.50 Metros, con Rumbo S79°59'59" W. Colado con
Teodoro OSCAR Argueta. Estacion 12-13 Mil 23.60 Metros
con Rumbo N34°59'59" E. Colado con Miguel Angel Ar-
gueta, Barrio de Natural de por medio Estacion 13-14 Mil
13.70 Metros con Rumbo N52°59'59" E. Colado con
Miguel Angel Argueta, Barrio de Natural de por medio. Est.



15 m.l. 27.50 metros, Con Rumbo $N45^{\circ}0'0''$ E. Colada
Con Miguel Angel Argueta Barrera natural de por medio.
Estacion 15-16 m.l. 15.40 metros, Con Rumbo $N31^{\circ}0'0''$
E. Colada con Miguel Angel Argueta Barrera natural de
por medio. Estacion 16-17 m.l. 10.00 metros, Con Rumbo
 $N64^{\circ}54'58''$ E. Colada con Miguel Angel Argueta Barrera
natural de por medio. Estacion 17-18 m.l. 11.00 metros.
Con Rumbo $N42^{\circ}0'0''$ E. Colada con Miguel Angel Argueta
Barrera natural de por medio. Estacion 18-1 m.l. 14.50
metros, Con Rumbo $N24^{\circ}0'0''$ E. Colada con Miguel
Angel Argueta Barrera natural de por medio. Una
Grava 7.41 del lote de terreno 10,012.31 M² Equivalente
a 14,360.22 V² 1.43 M². Valor del terreno por estimacion
Cadastral L. 35,000.00, Valor Catastral del terreno L. 50,050.00,
Valor pago por Demosne plano L. 5,005.00, más Unha
pago por Inspeccion y peson L. 100.00, = 107. f.) Demos-
no plano. a Nombre de Herminio Margarita Moreno Ur-
quiza, lote de terreno ubicado en el Barrio San Francisco
de este Terreno, Ubicados con las Dimensiones y Coli-
taciones siguientes: Estacion 1-2 m.l. 30.30 metros Con Rumbo
 $N70^{\circ}41'34''$ E. Colada con Benito Ramon Argueta
Estacion 2-3 m.l. 26.00 metros, Con Rumbo $S29^{\circ}12'59''$
E. Colada con Jose Miguel Garcia Lopez Calle de por medio.
Estacion 3-4 m.l. 33.00 metros, Con Rumbo $S56^{\circ}15'25''$ W.
Colada con Alex Constante Ocaso Guevara. Estacion 4-5
m.l. 8.30 metros, Con Rumbo $S58^{\circ}12'17''$ W. Colada con
Belkys Geagino Mucillo Garcia. Estacion 5-6 m.l. 2.60
metros, Con Rumbo $N25^{\circ}55'52''$ W. Colada con Oscar Jos-
que Moreno Urquiza Estacion 6-7 m.l. 8.30 metros, con
Rumbo $N62^{\circ}21'25''$ E. Colada con Yolanda Argueta Perez Bn.
Estacion 7-1 m.l. 14.00 metros, Con Rumbo $N19^{\circ}44'28''$ W.
Colada con Yolanda Argueta Perez Bn, para total del lote de
terreno 1,133.42 M² Equivalente a 1,630.92 V² 0.16 M².
Valor del terreno por una Cadastre L. 90.00, Valor Catastral

VIVO



del terreno L. 146,782.80, Valor a pagar por Dominio pleno L. 14,678.28 más Valor a pagar por Inscripción y Mesura L. 50.00 = 107.9) Dominio pleno: A nombre de Alma Patricia Gómez Martínez, lote de terreno ubicado en la aldea de La Chorrera de Este Tenorio, Municipalidad de Dimas, Colindantes Siguiendo: Esta con 1-2 m.l. 11.20 metros, con Rumbo N46°59'59"E Colinda con Carlos Viril, Estación 2-3 m.l. 17.80 m.l. 3-4 m.l. 6.90 metros, con Rumbo S34°59'59"E Colinda con Carlos Ernesto Gómez, Estación 4-5 m.l. 6.60 metros, con Rumbo S22°0'2"E Colinda con Carlos Ernesto Gómez, Estación 5-6 m.l. 9.00 metros, con Rumbo S16°59'59"E Colinda con Carlos Ernesto Gómez, Estación 6-7 m.l. 6.40 metros, con Rumbo S19°59'58"E Colinda con Carlos Ernesto Gómez, Estación 7-8 m.l. 12.25 metros, con Rumbo S21°0'0"E Colinda con Carlos Ernesto Gómez, Estación 8-9 m.l. (S) 7.20 metros, con Rumbo S0°0'0"E Colinda con Carlos Ernesto Gómez, Estación 9-10 m.l. 18.10 metros, con Rumbo S82°59'59"W Colinda con Mario Leticia Martínez, Estación 10-11 m.l. 17.25 metros, con Rumbo S85°0'0"W Colinda con Mario Leticia Martínez, Estación 11-12 m.l. 10.30 metros, con Rumbo N65°33'8"W Colinda con Calle, Estación 12-13 m.l. 4.85 metros, con Rumbo N10°7'16"E Colinda con José Roberto Martínez, Estación 13-14 m.l. 6.00 metros, con Rumbo N3°0'2"E Colinda con José Roberto Martínez, Estación 14-1 m.l. 17.35 metros, con Rumbo N13°59'59"E Colinda con José Roberto Martínez. Área Total del lote de terreno 1,492.09 m², Equivalente a 2,140.04 v² OZ 1 MZ. Valor del terreno por Valor Construido L. 60.00, Valor Actual L. 128,403.40. Valor a pagar por Dominio pleno L. 12,840.24, más Valor a pagar por Inscripción y Mesura L. 50.00 = 107.9) Nota:

VIVA



Representa Deseo plasmar mediante Memorias
presente presente según la Obra de la
de Unión es de al Borne Son padres de Unión
Municipal / Vol. 1. Puntos de Control Comunes.
Junto Recibido. a) Se dio lectura a solicitud que se presenta
a la Dirección provincial de la Salud pública de
para el 10 de noviembre. b) Se dio lectura a Oficio n.
063-2024-UPM-MMLP. que permite la Unidad
de gestión sobre Ejecución de las actividades presentadas
en el Plan Comunal de la Unión para el 2024.
c) Se dio lectura a Oficio n. 064-2024-UPM-MMLP.
que permite la Unidad de gestión sobre Recursos
de la fiscalización de actividades futuras del sector
Municipal. d) Tribunal Superior de Justicia de Tegucigalpa
Tribunal Superior de Justicia de Tegucigalpa para el 2024. e) Se dio lectura
a Oficio n. 065-2024-UPM-MMLP. que permite la Unidad
de gestión sobre la ejecución de actividades los Regla-
mentos y Manuales. f) Se dio lectura a Oficio n. 066-2024-
UPM-MMLP. sobre Seguimiento al Plan 2024 Unificado
y Comunal y para el presente de la Unión. Recurso
de la Unión. g) Se dio lectura a Oficio n.
071-2024-UPM-MMLP. que permite la Unidad de gestión
sobre la ejecución de la Unión. h) Se dio lectura a Oficio n.
072-2024-UPM-MMLP. que permite la Unidad de gestión
sobre la ejecución de la Unión. i) Se dio lectura a Oficio n.
073-2024-UPM-MMLP. que permite la Unidad de gestión
sobre la ejecución de la Unión. j) Se dio lectura a Oficio n.
074-2024-UPM-MMLP. que permite la Unidad de gestión
sobre la ejecución de la Unión. k) Se dio lectura a Oficio n.
075-2024-UPM-MMLP. que permite la Unidad de gestión
sobre la ejecución de la Unión. l) Se dio lectura a Oficio n.
076-2024-UPM-MMLP. que permite la Unidad de gestión
sobre la ejecución de la Unión. m) Se dio lectura a Oficio n.
077-2024-UPM-MMLP. que permite la Unidad de gestión
sobre la ejecución de la Unión. n) Se dio lectura a Oficio n.
078-2024-UPM-MMLP. que permite la Unidad de gestión
sobre la ejecución de la Unión. o) Se dio lectura a Oficio n.
079-2024-UPM-MMLP. que permite la Unidad de gestión
sobre la ejecución de la Unión. p) Se dio lectura a Oficio n.
080-2024-UPM-MMLP. que permite la Unidad de gestión
sobre la ejecución de la Unión. q) Se dio lectura a Oficio n.
081-2024-UPM-MMLP. que permite la Unidad de gestión
sobre la ejecución de la Unión. r) Se dio lectura a Oficio n.
082-2024-UPM-MMLP. que permite la Unidad de gestión
sobre la ejecución de la Unión. s) Se dio lectura a Oficio n.
083-2024-UPM-MMLP. que permite la Unidad de gestión
sobre la ejecución de la Unión. t) Se dio lectura a Oficio n.
084-2024-UPM-MMLP. que permite la Unidad de gestión
sobre la ejecución de la Unión. u) Se dio lectura a Oficio n.
085-2024-UPM-MMLP. que permite la Unidad de gestión
sobre la ejecución de la Unión. v) Se dio lectura a Oficio n.
086-2024-UPM-MMLP. que permite la Unidad de gestión
sobre la ejecución de la Unión. w) Se dio lectura a Oficio n.
087-2024-UPM-MMLP. que permite la Unidad de gestión
sobre la ejecución de la Unión. x) Se dio lectura a Oficio n.
088-2024-UPM-MMLP. que permite la Unidad de gestión
sobre la ejecución de la Unión. y) Se dio lectura a Oficio n.
089-2024-UPM-MMLP. que permite la Unidad de gestión
sobre la ejecución de la Unión. z) Se dio lectura a Oficio n.
090-2024-UPM-MMLP. que permite la Unidad de gestión
sobre la ejecución de la Unión.



- 5) Se dio lectura a Oficio N. 075-2024, que Remite la Unidad de Auditoria a Aguas e Muestre Sobre la presentación de Declaración Jurada de Bienes. K) Se dio lectura a Oficio N. 076-UBI-MMLP, que Remite la Unidad de Auditoria a Aguas e Muestre Sobre Casos de Ofensas a Empleados. L) Se dio lectura a Oficio N. 077-2024-UBI-MMLP, que Remite la Unidad de Auditoria a Aguas e Muestre Sobre presentar Expediente de Ingresos y Seguros a la Unidad de Auditoria y a la Capacitación Municipal. LL) Se dio lectura a Oficio N. 078-UBI-MMLP, que Remite la Unidad de Auditoria a la Sección Alcaldesa Municipal y a Recursos Humanos, Sobre la presentación de Declaración Jurada de Bienes. Remite 2024. M) Se dio lectura a Oficio N. 79-2024-UBI-MMLP, que Remite la Unidad de Auditoria a la Sección Alcaldesa Municipal y a Recursos Humanos, Sobre Casos de Ofensas. N) Se dio lectura a Oficio N. 081-2024-UBI-MMLP, que Remite la Unidad de Auditoria a Sub-Oficina de Control, Sobre Verificación de Censos Electorales. O) Se dio lectura a Oficio N. 082-2024-UBI-MMLP, que Remite la Unidad de Auditoria a la Unidad Recursos Municipales, Sobre Verificación de Censos Electorales. P) Se dio lectura a Nota que Remite Recurso Consultivo Bienes, presentada al Subcomité de Bienes del Círculo. Sobre la Colaboración del Proyecto Puntualización del Sector del Censo general. Q) Se dio lectura a nota de la Red. Contra la Violencia, Sobre Seguros de Construcción del Círculo. R) Se dio lectura a Solicital de Beltrán de Zine, presentada por la Comunidad Zola Figueroza Peña. S) Solicital de 12 personas presentada por el Ayuntamiento. Juan Manuel Martínez Sánchez. T) Se dio lectura a Solicital de Materiales para el Rincón y Surtido del Centro Educativo de la Comunidad de la Aldea que presenta el Ayuntamiento. U) Se dio lectura a Solicital de Documentos para el Subcomité. Comunidad.



1- Kaiser Marcelo Vargas, Andrés - lote ubicado en casa anterior. 2- Eric Alexander Aguado Perdomo - lote ubicado en casa anterior. V) Considerados: Que la Corporación Municipal es el Órgano deliberante de la Municipalidad, electa por el pueblo y máxima autoridad dentro del Territorio Municipal. En consecuencia corresponde a ésta, en sus sesiones, la facultad de Recibir, Aprobar o Dejar sin Efecto las Solicitudes, Informes, Resoluciones y Demás, que de acuerdo con la ley deban ser sometidos a Consideración. Considerados: Que la Honorable Corporación Municipal Conoce, Discute y Analiza: Solicitud de ayuda presentada por la Ciudadanía: Durán Francisco Martínez Hernández para tratamiento del Covid-19; Oliver Cruz Martínez por Vergara. Y que son Personas de escasos Recursos Económicos. Por tanto: la Honorable Corporación Municipal por unanimidad de votos, y en aplicación del Artículo 120 de la Ley General de Administración Pública y los artículos, 12, 12-a, 13, 14, 24, 25 de la Ley de Municipalidades y su Reglamento Resuelve: Aprobar la Cantidad de \$ 2.200.000 (Dos mil doscientos mil Exactos), a la Ciudadanía Durán Francisco Martínez Hernández, los que utilizará para el tratamiento del Covid-19; Oliver Cruz Martínez por Vergara, y son Personas de escasos Recursos Económicos. W) Considerados: Que la Honorable Corporación Municipal Conoce, Discute y Analiza: Solicitud del Equipo de Atletismo Kaiser Marcelo para asistir a la plantación de la Pampa el 16 de Junio 2024. Francisco Mike y José y Edilberto por Yana. Por tanto: la Honorable Corporación Municipal por unanimidad de votos y en aplicación del Artículo 120 de la Ley General de Administración Pública y los artículos 12, 12-a, 13, 14, 24, 25 de la Ley de Municipalidades y su Reglamento Resuelve: Aprobar la Cantidad de \$ 2.300.000 (Dos mil trescientos mil Exactos) al Equipo de Atletismo Kaiser Marcelo, los que serán utilizados en gastos para asistir a

VIVO



La Comisión de Presupuesto de San Pedro Sula el día 16 de Junio 2024. X) Considerando: Que la Honorable Corporación Municipal Conoce, Discute y analiza. Solicitud de Ayuda Presupuestal por la Ciudadanía; To- mado Vasquez Dominguez, y a que tiene problemas de Salud, Adulto Mayor y la persona de Recursos Econo- micos. Por tanto: la Honorable Corporación Municipal por unanimidad de votos y en aplicación del Artículo 120 de la Ley General de la Administración pu- blica y los Artículos 12, 12-a, 13, 14, 24, 25 de la Ley de Municipalidades y su Reglamento. Resuelve: aprobar la Cantidad de L. 1.000.00, (mil cien pesos Exactos), a la con- dición: Tomado Vasquez Dominguez. La que utilizará para Tratamiento Médico, y la persona de Recursos Econo- micos, Adulto Mayor, objeto de gasto por los otros. y) Considerando: Que la Honorable Corporación Municipal Conoce, Discute y analiza Ampliación Presupuestaria por Depósito del Programa de Intervención de Infraestructu- ra Escolar por la Cantidad de L. 3,300.000.00, por tan- to la Honorable Corporación Municipal por unanimidad de votos y en aplicación del Artículo 118 de la Ley General de la Administración pública y los Artículos 12, 12-a, 13, 14, 24, 25 de la Ley de Municipalidades y su Reglamento. Acuerda: Aprobar Ampliación Presupuestaria por la Cantidad de L. 330, 000.00 (Tres Millones Trecientos mil pesos Exactos). — 1- Asignaciones a Ampliación.

Ampliación de Ingresos.

Rubro de Ingresos	Descripción	Importe
22.1.02.01.01	Detalle de Transferencias de Capital de la Administración Central por go- biernos locales.	
Total		3,300.000.00

Asignación de Egresos.

Programa	Fuente Financiera	Objeto del gasto	Descripción del Proyecto/Actividad	Cantidad
----------	-------------------	------------------	------------------------------------	----------



11	11-001-01	43110	Escuela Gonzalo Sosa 20	
			Arriaga (Cerro Verde)	958,712.73
11	11-001-01	43110	Construcción de Aula Escuela	
			Primaria Moravia (Los Platanos)	792,813.93
11	11-001-01	43110	Escuela Republica Honduras	
			(Tres Cruces)	774,653.16
11	11-001-01	43110	Centro Educativo Terepates	
			Argueta Ugueta (El Mesquite)	773,285.14
Total				3,300,000.00

2) Considerando: Que la Honorable Corporación Municipal Correo, Discutir y analizar: Solicitud de la Junta Administrativa de Agua los Zorzales de la Comunidad de la Florida de L. 73,428.39. los que utilizaran para la construcción de un Nuevo Tanque de Abastecimiento de Agua con Capacidad de 15 000 Galones. Firma: Pedro Calix Manuel, Presidente. María Guadalupe Sánchez Secretaria. Por tanto: la Honorable Corporación Municipal por unanimidad de votos y en aplicación del artículo 120 de la ley general de administraciones públicas y los artículos 12, 12-a, 13, 14, 24, 25 de la ley de Municipalidades y su Reglamento Resuelve: Aprobar la Cuota de L. 73,000.00, (Setecientos treinta mil quinientos pesos) a la Junta Administrativa de Agua los Zorzales, de la Comunidad de la Florida de este Municipio Municipal, los que utilizaran para la construcción de un Nuevo Tanque de Abastecimiento de Agua. A.1) Considerando: Que la Honorable Corporación Municipal Correo, Discutir y analizar: Solicitud de ayuda presentada por Centro de Educación Básica Republica Honduras para asistir a presentaciones artísticas del Cuadro de Danzas FO/Clarica SEMAR 2024. Firma: Jeffrey 200 Josué Díaz Vázquez. Coordinador de Vocería Ciudad. Por tanto: la Honorable Corporación Municipal por unanimidad de votos y en aplicación del artículo 120 de la ley general de la administración pública y los artículos 12, 12-a, 13, 14, 24, 25 de la ley de Municipalidades y su Reglamento.



Resuelve: Aprobar la cantidad de L.5,000.00 (Cinco mil Lempiras Exactos), al Centro Educativo de Educación Básica República de Honduras de este Territorio Municipal, los que utilizarán en gastos para asistir al VIII Festival Provincial de Danza Folclórica SEHOR 2024, a Realizarse en la Ciudad de San Pedro Sula el día 22 de Junio 2024. Puntos 9 Puntos y Resoluciones. c) Considerando: Que la Corporación Municipal es el órgano deliberante de la Municipalidad electa por el pueblo y Máxima Autoridad dentro del Territorio Municipal, es Constitucional Corresponde Ejercer Entre otras la facultad de Recibir, Aprobar, o Denegar Todo Tipo de Solicitudes, Informes, Estudios y Demás que de acuerdo con la Ley deben ser sometidos a Consideración. Considerando: Que la Honorable Corporación Municipal Conoce, Discute y aprueba: Aparte Examinado a la Ciudadana: Bertha Baudeli Suazo Montoya para Tratamiento Médico. Por tanto, la Honorable Corporación Municipal por Unanimitad de Votos y en aplicación del Artículo 120 de la Ley General de la Administración Pública y los Artículos 12, 12-a, 13, 14, 24, 25 de la Ley de Municipalidades y su Reglamento, Resuelve: aprobar la cantidad de L.4,000.00 (Cuatro mil Lempiras Exactos) a la Ciudadana: Bertha Baudeli Suazo Montoya, los que utilizarán para Tratamiento Médico. d) Considerando: Que la Honorable Corporación Municipal Conoce, Discute y aprueba: Solicitud de adjudicación de lote de terreno presentado por Representantes del Registro Nacional de las Personas. Digno Lisbeth Días Baudeli, David Gabriel Bautista Agueta, Jose Copetico Guzmán Por tanto, la Honorable Corporación Municipal por Unanimitad de Votos y en aplicación del Artículo 120 de la Ley General de la Administración Pública y los artículos 12, 12-a, 13, 14, 24, 25 de la Ley de Municipalidades y su Reglamento. Resuelve: Asignar Cubículo en el Pabellón Edificio del IPRH, al Registro Nacional de las Personas para Ubicar Oficinas. Mediante Correo e) Considerando: Que la Honorable Corporación Municipal Conoce,



Discutido y analizado Sobre el funcionamiento del ISAES del
Concejo Municipal del Ex. accionista Mayoritarios. Por Tanto:
La Honorable Corporación Municipal, por Unanimitad de Votos y en
aplicación del Artículo 120 de la Ley general de la administración
pública y los Artículos 12, 12-a, 13, 14, 24, 25 de la Ley de Municipi-
palidades y su Reglamento Resuelve: Solicitar a la competente ley
para el funcionamiento del ISAES, d) Considerando: Que la
Honorable Corporación Municipal Correo, Discutido y analizado: So-
bre la posesión de lote de terreno donde se ubica el Parque Para
En la Colonia Modelo de Este Municipio por Tanto: La Honorable
Corporación Municipal, por Unanimitad de Votos y en aplicación del
Artículo 120 de la Ley general de la administración pública y los
Artículos 12, 12-a, 13, 14, 24, 25 de la Ley de Municipali-
dades y del Reglamento Resuelve: Solicitar al patrimonio Comunal
de la Colonia Modelo y de Correo Puerto que el lote de terreno
donde está ubicado el Parque Para, pueda ser transferido a la
Municipalidad de Marcala, para poder Dar Mantenimiento y Rea-
lizar algún Tipo de Inmersión, e) Considerando: Que la Hono-
rable Corporación Municipal Correo, Discutido y analizado: Sobre con-
veniente para el Comisario del Arco Protegido Zona productora de
papa Reserva al Tilguero entre I.P.F. y las Municipalidades. Por Tan-
to: La Honorable Corporación Municipal por Unanimitad de Votos
y en aplicación del Artículo 118 de la Ley general de la administración
pública y los Artículos 12, 12-a, 13, 14, 24, 25 de la Ley de Munici-
palidades y su Reglamento Resuelve: Autorizar al Sr. Secretario
Municipal, Lic. Ana Lucía Castro López, para que firme Convenio
para el Comisario del Arco Protegido Zona productora de papa
Reserva al Tilguero, entre el Instituto Nacional de Conserva-
ción y Desarrollo Forestal Areas protegidas y Vida Silvestre (I.P.F.), con
las Municipalidades de: Opatoro, Santa Ana, Cobanillas, Chiriquito, San
José, Santa María y San Pedro de Tutule del Departamento de la
Paz, y las Instituciones Representadas de la Sociedad Civil; Asocia-
ción para el Manejo Integral de Cuencas de la Paz y Comisario
(ASOMAINCUPAZ), Consejo de la Microempresa Paraguará, Consejo

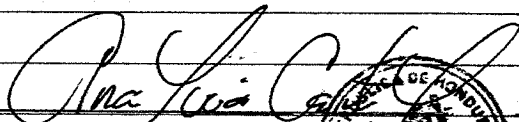
VIVO

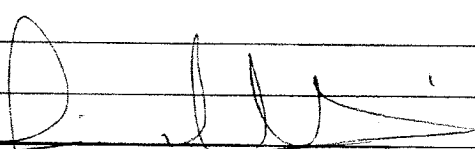


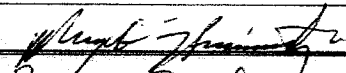
de la Microempresa Comercio, Consejo de la Microempresa Comercio
Hondur, Consejo de la Microempresa Río del León y la Federación
Hondureña de Industrias Leñosas (FHonduril). f) Considerando:
Que la Honorable Corporación Municipal Conoce, Discutir y
Analiza: Que se debe fortalecer el Rol de Turismo en el mun-
icipio. Por Tanto: la Honorable Corporación Municipal por
Unanimidad de Votos y en aplicación del Artículo 118 de la Ley
General de la Administración Pública. y los Artículos 12, 12-a, 13,
14, 24, 25 de la Ley de Municipalidades y su Reglamento.
Acuerda: Fortalecer el Rol de Turismo en el Municipio
Autorizando Se Realicen Coparticipaciones, Conferencias sobre
Turismo, Atención al Turista, preparar guías en Turismo y
otras actividades Relacionadas con el Rol del Turismo. g)
Considerando: Que la Honorable Corporación Municipal Conoce,
Discutir y Analiza: la Necesidad de mobiliario en
algunos Centros Educativos del Municipio. Por Tanto: la Hono-
rable Corporación Municipal, por Unanimidad de Votos, y en
aplicación del Artículo 118 de la Ley General de la Administra-
ción Pública y los Artículos 12, 12-a, 13, 14, 24, 25 de la Ley
de Municipalidades y su Reglamento. Acuerda: Aprobar la com-
pra de 100 Sillas para Equipamiento de Centros Educativos del
Municipio. h) Considerando: Que la Honorable Corporación Muni-
cipal Conoce, Discutir y Analiza: Solución de Donación de
Dominio pleno de uno Inmueble Ubicado en el Barrio Concep-
ción del Municipio de Mazatlán, Departamento de la Paz que pre-
senta al Ciudadano: Hector Gustavo Sanchez Velazquez, en
su Capacidad de Secretario de Bitáculas en el Departamento de Se-
guridad (SEDS). Considerando: Que es el mencionado Lote
de Terreno Ha Promovido por muchos Años la Bitáculas
de la policía municipal. Considerando: Que El Edificio Esta
en Malas Condiciones y es un eminente peligro para las
policías que Permanecen en dicho Edificio. Considerando:
Que el Lote de Terreno Es Propiedad Municipal y no se tiene
Presupuesto para poder hacer la Remodelación correspon-

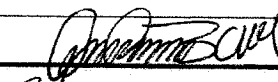


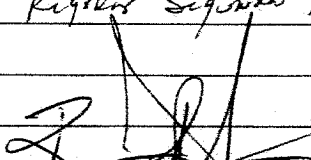
doctores Por Tanto; la Honorable Corporación Municipal por Unanimitad de Votos, y en aplicación del artículo 120 de la ley general de la administración pública y los artículos 12, 12-a, 13, 14, 24, 25 de la ley de Municipalidades y su Reglamento. Resuelve: Aprobar Traspaso de lote de terreno ubicado En el Barrio Corporación de este Termino Municipal a la Secretaría de Estado de los Despachos de Seguridad (SEDS) Inscrito en el Registro de la propiedad al fin Instituto de la propiedad bajo Asiento N. 46, Tomo 275. Autorizado a la Señora Alcaldesa Municipal Lic. Ana Lucia Castro López promueve Hago el Respectivo Trámite Legal. la Secretaría de Estado en los Despachos de Seguridad deberá asumir las Honorarias correspondientes. Punto N. 10 Cierre de la Sesión: aprobados los puntos de la Agenda y no habiendo más de que tratar. la Señora Alcaldesa Municipal Lic. Ana Lucia Castro López. Dio por cerrada la Sesión. Se acabó las 8:20 P.M.

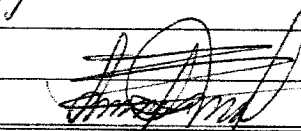

Alcaldesa Municipal

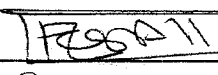


Registrar Primero

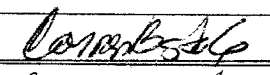

Registrar Segundo


Registrar Tercero

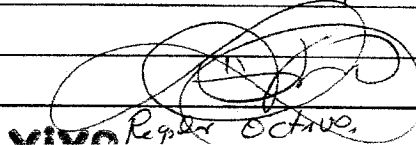

Registrar Cuarto


Registrar Quinto


Registrar Sexto


Registrar Septimo




Registrar Octavo.



Acta N.º 76

En Sesión Ordinaria celebrada por la Honorable
Corporación Municipal de Marabá Departamento de
Yucatán, El Día Lunes 17 de Junio del Año 2024.
Siendo las 9:28. A.M. en el Salón Municipal Pre-
sidiendo la misma la Señora Alcaldesa Municipal Lic.
Ana Juan Castro López. Asistiendo los Señores R.
gidos: 1: Abog. Dina Milagro Torre Molina. 2: Señor
Roberto Hernández Villalero. 3- Lic. Francisco Salva-
dor Bautista Chávez, 4: Lic. Raimundo Plasmán Robre-
que y Lara. 5: Lic. Lely Suyari Pacheco Cantón. 6: -
Lic. Elsa Margarita Soto Bautista. 7: Lic. Carmen Geo-
rgina Bautista Chávez. 8- Lic. Laura Patricia Vazquez.
Presen. Representante de la Comisión Ciudadana de Trans-
parencia: Ulises Vazquez, Jorge Melgarejo, Ana del Car-
men Díaz. y Secretario Municipal que da fe. Procediendo
a Sesión de Acuerdo a la Agenda siguiente. 1: Com-
probación del Quórum, 2: Invocación a Dios, 3: Apertura
de la Sesión por la Señora Alcaldesa Municipal Lic. Ana
Juan Castro López, 4: Lectura, Discusión y aprobación de
la Agenda, 5: Lectura, Discusión y Aprobación del acta
Anterior Sesión Ordinaria de fecha 03 de Junio 2024,
6: Audiencias: a) Salud- Apa. b- Lic. Danilo Mejías.
ACT. C) José Antonio Domínguez Lorenzo, proyecto de
Energía eléctrica d). Patronato Barrio San Francisco. e)
Uso de Maquila. Asunto Electrónico. 7- Presentación
de Informe de Oficio y Comisión. 8- Lectura Corres-
pondiente Recibida. 9- Puntos y Compromisos. Resoluciones.
10- Cierre de la Sesión. Puntos 1 y 2 Comprobación del
Quórum e Invocación a Dios. El Secretario Municipal
Comprobo el Quórum. Lic. Elsa Margarita Soto Bautista
Ponemos la Invocación a Dios. Puntos 3. Apertura de
la Sesión por la Señora Alcaldesa Municipal Lic. Ana Juan
Castro López. En ausencia momentánea de la Señora



Placeres Municipal, El Reg. Dr. Segundo Señor Reg. Dr.
Hernández Valladares, Dio por abierta la Sesión. por.
Don. H. lectura, Discusión y aprobación de la Agenda;
El Secretario Municipal Dio lectura a la agenda, fue puesta
a Discusión, siendo aprobada. Puntos. 5. lectura, Discu-
sion y aprobación del acta anterior Sesión ordinaria de
fech. 03 de Junio 2024. El Secretario Municipal dio
lectura al acta n. 25, Sesión Ordinaria de fecha 03 de
Junio 2024. fue puesta a Discusión. Cello Excmo.!!
Que se solicite INAPROMOO actualizado de la miem-
bra de la nueva Junta Directiva de Apoyar. Con la
Excmo. anterior se dio por aprobada el acta. Siendo
firmada por el Comisario. puntos. 6 (continuación. C)
Solal Agua: presento; Tercera lectura de la Sesal.
Enlido Rodriguez. TRC Municipal. Dr. Deas Urgia por
TRC Representante de EDS. presento por Segundo a nivel
Municipal sobre el Tratamiento de agua para consumo
Humano en las Diferentes Comarcas y que son admi-
nistrados por Junta de Agua y no cumplen con la Clorosis
y con la Reducción de Cuentas y se debe aprobar Smeos.
Presentamos Reporte anual de Monitoreo de Niveles de ser-
vicio en agua, Saneamiento e Higiene. b) Lic. Danilo
Myra. Director Provincial de ACS, presenta proyecto El
Cielo de Informativos y Cualidades. y los Componentes
de Promoción Social y Técnico, Componente de Extensión,
Objetivos Generales, Formas Jóvenes Hombreros y Mujeres
fotoleceales de bienestar, So Concursos Social y Supro-
ngonismo Como Voluntarios del Cambio en sus Comar-
cales. Objetivos. Especificos. Capacitar al Grupo de Jóvenes
por medio de plan de Promoción, Costos Estimados 10 meses
de Duración L. 4. 200.00 por los gastos administrativos.
Costo del proyecto y Formas de Jóvenes para la mejora de
vicio, y de bienestar, y Estimados gastos 37900 = mil
Set. Total presupuesto L. 36.100.00, y en lo pasado L. 36.000.00.



C) Jose Antonio Dominguez Lorenzo. Presente por Proyecto de Ampliacion de Energia Electrica en la Comunidad de la Esperanza. Presenta un presupuesto de Materiales e Insumos de L. 634.298.13. Para que se le apoye el predio Barrio San Francisco Preside El Ciudadano Omar Lora presidente predio. Presenta Reclamo por problema de Terceria de la Comunidad de El Barrio San Francisco. Interpone de los Regidores Rigoberto Hernandez Villatoro, Diana Melgarejo Torres Molina, Elsa Margarita Sordo Bautista. Expone que Dona Irma de Melgar presta el servicio de Vitrero para Computador y que no cobran en la Union de la Comunidad de Mojila. Presenta Perfil de Proyecto Ampliacion Sistema Electrico de Mojila, El cual ya se firmo por Bata por el monto de L. 100,000.00

F) Ciudadano ANA DIAZ presenta Reclamo por lote en El Cementerio en el cual han sepultado otras personas y le pertenece a su familia el lote ya asignado. Puntos de Presentacion de Informes de Oficiales y Comisioneros. En una hora cada hora Informa que persisten Reuniones con Organizaciones Cristianas de Estudios Univ. Sobre el tema de Apoyo Intercomunal, compra lotes de terrenos y Dono Casas y Apoya con (Casas) Hospitalarias y Dono Seguros. Durante 10 (diez) dias y minutos se apto Busca lotes de 30 a 100 Manzanas, los proyectos son Serios. Recibo Visita del Ministro publico del abogado Jose Fernando Paz. Se fundo Sobre la Instalacion de la Comuna Getzell. Hay una Donante para lo que hace falta y permisos para llevar a cabo el proyecto. en el Edificio del INEED. Empezara en Julio 2024. ASISTIO A Reuniones de Managua. Confronto Trabajadores con 145 productores a Minerva le asignaron Muestras. ASISTIO A Reuniones de las 10 Comandancias Sobre el Proyecto de agua Se iniciara la Construcción en la Obra zona. p.s. 8000



Reunión de la Mesa Intersectorial Sobre el Zoon del Den-
que. Se trabaja con la Concestruccion. Reunión con
el abogado José Ramiro Ibarra de Protección del Medio
Ambiente y de Personal de la Procuraduría General de la
República. Solicitar Documentación de las 27 personas que
tienen propiedades en la zona protegida. La Información
se contestará en Dos Días. Abog. Dña Milagro Trujillo
Informa el 5 de Junio 2024. Asisto a Reunión
con Comisión Anticorrupcion Expositor sobre la Ley.
Asisto a la Declaración Pública Libre de Pluralismo.
Asisto a Reunión de las 10 Comisales sobre el proyec-
to de Ley. 13 Junio Asisto a Reunión con la URAH.
Comuniqua Se trata sobre el funcionamiento del tele-
centro. El Sr. Roberto Hernández Villalva Expositor
Sobre Comisión que visita a Aguacatala sobre el zoon
de áreas protegidas, y sobre propiedad de Don Carlos y
Candelario Jorge Melgarejo y Jorge Osorio ya está
Dando Respuesta. Sobre Visita a 2 Comisales con
Cepula Se apoyará una Comisale. Le presento
Sandra Bautista Chavez Informa que se participó
en la Computación Departamental con los Rels. Hay
varias categorías debe presentar la Documentación. Las
Categorías son Puma-Sancti-Marcos. Categoría Inter-
m. Se Reunión con los Directores de los Rels para pro-
gramar aquí son la Administración, Hay Asesor, Potho L.
Balamundo. Hay Varias Disciplina se necesita dar con la
Ley y ppa. Continúa a la Comisión de Educación para
Participar en la Travesía en los Centros Educativos. Se
Unidos. Con la CCA Asisto a Reunión de las 10 Comisales
sobre proyecto de Ley. No hay Claridad se debe
al Documentar. El Trabajo Siempre se va a Ocurra. In-
forma sobre la Visita al Fflla la gestión debe de ser Perma-
nente Liza Rivera Plasmado Rodríguez Liza Informa
Asisto a Reunión con Agro Internacional sobre Dng.



nuestro, Asistió a Reunión de los 10 Comandantes. El
Tingue se quedaron de último de punto al Informe re-
nido, se iniciaron la Obra Tema. por el Telecentro se
Comparten 5 Computadoras y sobre el pago del Condum.
Doni Asistió a la presentación de Ofertas de la Inversión
en los Cuatro Centros Educativos. Lic. Ledy Suayra Po-
tenco Sobre Informe que Asistió a la Reunión del Comité
El 7 de Junio. ya está activo. y no pretendemos pro-
gredir. Se tomaron medidas necesarias para preven-
ción del Dengue. por el momento no se fumigará. Cruz Ro-
ja y Salud no hacen traslados de Ciudadanos con pro-
blemas Mentales, Asistió a Reunión con el Telecentro.
Quieren que se les pague al Comandante. Copiaron con
de la Directiva del Codem. por parte de Global. Se
debe ordenar a las Clases que envíen Reportes a
Salud sobre el Dengue. Lic. Carlos Gonzales Br-
zestelina. Asistió a la Delimitación Momentánea de
Alfabetismo, Asistió a Reunión con la UNAH. Asistió
a Reunión con la Red de Mujeres. El Sr. Jorge Melgarejo
Informe sobre la Situación de la zona productora de
apio El Jilguero. Lic. Laura Patricia Viquez Pineda Infor-
ma. Desarrollo: 6 de Junio Participación en evento del
Programa y o si pueda Declaración de los Municipios de
Santa Rosa y Momentánea de Alfabetismo. El 12 de
Junio Asistió a Reunión de Trabajo con GLH. UNH.
Mesa del. para programar y organizar la Mesa de Cooperación
con el Municipio de Masatenango. El 14 Junio Reunión con
Comisión de alto nivel Interinstitucional: PGR, Def.
FNo. PNP. Militar, sobre Conocimiento de Delincuencia en
zona Protegida El Jilguero, se hará Reunión Administrativa
Vas y legales para la Normalización del Dato Ambiental.
un Comité de Sociedad Civil. Juntas de Agua, Han A-
compañado este proceso. la Comisión de Solución In-
formación a Centro para proceder con lo que continúa.



Salud, Ambiente y Saneamiento. 13 de Junio Reunion
Mes Intersectorial, Abordaje de Emergencia por caso
de Dengue en Marcala, se Hizo un Operativo de 8 a 12
Julo. Con la Participación de Todos Los Actores. Sectores
Vulnerables 13 de Junio Reunion Comité de género por
DIN Seguirse a Reduccion de propuestas por con-
struccion del C.M. (Centro Integral a la Mujer), por parte
de USAID. en Coordinacion Con Smaper y Consultoras
Este proyecto Tomara Esta Visualizada por su apo-
yo de la Embajada Alemanas. Seguido a la gestio-
nes Hechas Ante Inapop. Se Comenzara Con Trabajo sobre
Carta, Construido a partir del mes de julio, Como Respuesta
a la gestio en la Comunidad por dar uso a las maquinarias
que Han sido Donadas por Cepulo. Recomendaciones: Se
Cumpla con las Puertas Cerradas, Emitir Ordenanza por
que las Negocios, Viviendas que Esten Contaminando la
Rio por Agua Brava y Negros, Identificar una sola
Cosa para Conectar al Servicio de plastrillo o Idem-
tipen una Solucion plastro, para lo que se Ponderara
Apoyo por parte de la U.M.A. Agente de Muestra. Se dio
un plazo de 90 Dias para su Emision para proceder
a Aplicar Medidas de Construcion. Se Turnaron a los
miembros de la JD de Apoyar Despues de Verificar sus Cre-
denciales de qui Han sido Legitimamente Elegidos / Redi-
ficados en las Comunidades de Puerto a la Ley de Munici-
cipalidad, San Francisco 8 Dias de Retraso para que
Terminara por Construcion de Canchales Multivivos, Se Ha
Incumplido el Acuerdo Como Contrapunto porque Comienza
El Ejecutar por parte del gobierno Central, poniendo en
Riesgo su Ejecucion. a) Se dio lectura a nota del gerente
Agente de Muestra Lic. Carlos Alberto Fiallos en la que Re-
mite Informe de Ingreso y Egreso al mes de Mayo de
presente año. a 31 de Mayo 2024. d. 5.164,796.98 de



Ingresos y Egresos L. 1.788.780.69. b) Se dio lectura a Remisión de Estado Financiero del 1 de Mayo al 31 de Mayo 2024. de Aguinaldo Montañas.
1. Estado de Resultado, Balanza General, Estado de Flujo de Efectivo, Activos Fijos, Aguinaldo Montañas, Reporte de facturación, Agos y Montañas de San Antonio.
Ingresos, Costos y gastos, Estado Financiero. Ingresos del Sistema Simaf. Ingresos y Egresos al 31 de Mayo 2024. c) Se dio lectura a Informe Mensual del Abg. Yeniser Soto, Departamento Legal. Mes de Mayo 2024. Lic. Ana Lucía Castro López Expone que se tiene propuesta de Criterios de (Presupuesto) Reporte de Presupuesto de la Gobernación y se debe dar conformidad de la Municipalidad de L. 60.000.00. Puntos 8 lectura de Correspondencia Recibida. d) Se dio lectura a OF 0000-083-2024-UPJ-MNH-P. Que Remite la Unidad de Auditoría a la Señora Alcaldesa Municipal Lic. Ana Lucía Castro López L. C. Rukis para Zape de Recursos Humanos. En Referencia a las Requestas para presentar Declaraciones Juradas de Ingresos, Activos, pasivos de todo el personal Inscrito de funciones públicas, Presupuestos o Transacciones, Remuneración que desempeñen o hayan desempeñado Cargos de Elección Popular y Elección por Equilibrio Gremial. Lic. Elsa Margarita Cortés Bautista Informa que el 6 de Junio Asistió a la Sesión de Declaraciones Juradas. Santa Elena Libre de Analfabetismo por parte de la Dirección Municipal de Educación. 15/06 de Junio Asistió a Reunión con la Red de Mujeres para Seguimiento del Proyecto del C.M. a Secretaría de Salud. Se corren Gastos de 24 millones en varias etapas. 6 de Junio Asistió a Reunión con CRS. y Representantes de patronato de la Zona Norte para Calendarizar Ac. Trámites. 10 de Junio Asistió a Reunión de Proyectos de Desarrollo Turístico y Seguimiento de planes de acciones congresos O.G.D. por parte del D.T.T. a través



de la gestión de Proyectos y Desarrollo Turístico para el fortalecimiento de Destinos. Se considera fortalecer el proyecto presentado el año 2022. Jueves 13 de Junio Asisto a Reunión con G.L.H.-Usaid, para seguimiento del proyecto Centro Integral de la Mujer en Marcala sobre Contrapunto Municipal de L. 743,000.00. 13 de Junio Se Recibe Delegados de la UNAH. Con presencia de autoridades de CUR Comayagua. Se Informa que Marcala será Declamada la Presencia de la UNAH-MAB. Se cuenta con 12 Estudiantes Matriculados en línea y primer año de Periodo Habermas 10 Meses. ya se cuenta con la Comisión Técnica de Micro Finanzas. Se necesitan 12 Computadoras para atender la Oferta Educativa. Se propone la compra de 5 Computadoras. y se propone que la Municipalidad pague el Salario del Ingeniero a cargo del Telecentro. Hay Estudiantes de Santa Clara, Santiago Petenito, Santa María y Olancho. Se solicita un Set de Computo a Marcala 2 y a Marcala 1. Se solicita Se Instalar Balcón de Metal en el aula ya que la puerta de Vidrio presenta Grietas para el próximo año que se incluye en PIM 2025 al proyecto de fortalecimiento de Electricidad. Comprar un Transformador, para acondicionamiento e Instalación Correcta para el grupo de Computo. Se pretende Dar Diplomados, Cursos, Módulos de Buen Prácticas. Se hacen gestiones para que se pueda dar Utilidad a las Instalaciones de la UNAH. El 14 de Junio 2024 Asisto a Reunión con Usaid. G.L.H. para coordinar Reunión con todos los Cooperantes Amigos que tienen Instalaciones en Marcala y los que están por venir para así formar un Manifiesto de Cooperantes y no dividir los Esfuerzos y tener un Mejor Mapa de los proyectos que se están ejecutando en Marcala. Se Convocamos a los Cooperantes 25 de Julio en Casa de los Eventos. El 14 de Junio participo en Reunión con Lic. Nohelia Cretillo. Representante del INE. con la intención para hacer Cardenal, Berg Rivera. para presentar propuesta



de Proyecto de la Señalación del Municipio y proyecto de Muralismo que está patrocinado el Instituto Hondureño de Turismo para fortalecer los pueblos y se propone la Calle de la Casa de la Cultura. Se solicita también un plato gastronómico el cual sea publicado en la Revista Anual del IHT. Se propone que se Realice Evento del Día Gastronómico el 6 de Julio. Con las personas de la Tercera Edad. Con una Jornada para que Determinen el plato original de Muralismo. Se nombra al Evento Día Gastronómico de la Cocina Criolla Artesanal. Estas se van sin Coordinar por la Oficina de Turismo con la Presencia del IHT. Seguiré al punto p-5. 6) Se dio lectura a Oficio N-084-2024-UI-MMLP. Que Remite la Unidad de Gobierno a Jefe de Departamentos: Administraciones Municipales. Encargado de Logística, Recurso Municipal, Contabilidad y Presupuesto. Recursos Humanos y Unidad Técnica Municipal sobre Verificación de los activos Municipales. Considerando que se debe dar Buen uso y Mantenimiento de los Vehículos Municipales y la Inversión de la Motocicleta. 7) Se dio lectura a Solicitud de Mobiliario para el Centro Educativo 18 de Noviembre del Barrio La Victoria. 8) Se dio lectura a Solicitud de Pagarés a Salvo de Checa de Sexto Comido de la Escuela Marco Antonio Soto. 9) Se dio lectura a Solicitud de 4 Tubos Hg. de 2 pulgadas para pintar por la Segunda Carrera de Fútbol ubicada en la Placeres. 10) Se dio lectura a Se promueve Incidente de Nulidad Que presenta la Abogada Alicia Jorgina Flores Zelaya en Representación de Pedro Pablo Pérez Martínez y Marco Antonio Pérez Vargas. en oposición a otorgamiento de Dominio pleno sobre un Inmueble prescrito por la Señora Telma Orellana Reyes Inmueble ubicado en el Barrio Concupescencia del Territorio de Muralismo. Departamento de la Paz. que presenta al Jefe de la Se Resuelve la Nulidad del procedimiento hasta ahora seguido y como consecuencia de lo anterior se ordena la apertura



200 a pruebas del procedimiento para presentar todos los
Cada uno de los Recursos siguientes. g) Se da lectura a los
Libros de Lotería de Sumos de los siguientes Ciudadanos:

- 1- Pablo Joel Nicolas Nicolas - Lotería ubicada en el pasadizo.
- 2- Pablo Isidoro Vargas - No Especifica Ubicación. 3- Claudio
Molina - Lotería ubicada en Ocotul Oscuro. 4- Pablo
López Serrano - No Especifica Ubicación. H) Considerando:

Que la Corporación Municipal Es el Órgano del Gobierno
de la Municipalidad, electa por el pueblo y máxima autoridad
dentro del Territorio Municipal. En consecuencia corresponde
Ejercer Entre otras la facultad de Recibir, aprobar o
Denegar todo tipo de Solicitudes, Trámites, Vertidos y Demás

que de acuerdo a la ley debe ser sometidos a Consideración.
Considerando: Que la Honorable Corporación Municipal Conoce
Discute y Analiza. Solicitudes de apoyo de un incentivo personal
de L. 5,000.00. para pago de la Encargada de la Casa Hogar Materna
Marilo Vargas Aguilar. Presentada por el Comité Hogar Materno.
Firma: Liliana Cardona. Presidenta. Teolinda Martínez, Tesorera
Alma Cerezo, Secretaria. Por tanto la Honorable Corporación Municipal
por unanimidad de Votos, y en aplicación del artículo
120 de la ley General de la Administración pública, y los artículos
12, 12a, 13, 14, 24 y 25 de la ley de Municipalidades y su
Reglamento. Resuelve: Aprobar la Cantidad de L. 30,000.00,
(Treinta mil Cien Pesos), los que serán utilizados en el
funcionamiento del Hogar Materno Marilo Vargas Aguilar, de su
Territorio Municipal. I) Considerando: Que la Honorable Corporación
Municipal Conoce, Discute y Analiza: Solicitud de ayuda
Económica presentada por la Ciudadana: Elsa Amely Díaz Rivas,
para Tratamiento Médico de su Madre MARTINA DÍAZ Rivas.
Son Personas de Escasos Recursos Económicos por.

Tanto la Honorable Corporación Municipal por unanimidad
de Votos, y en aplicación del artículo 120 de la ley de Municipalidades
y su Reglamento General de la Administración pública y los artículos
12, 12a, 13, 14, 24 y 25 de la ley de Municipalidades y su



Reglamento: Resuelve: Aprobar la Cantidad de L. 3,000.00 (Tres mil Lempiras Exactos), por una vez a la Ciudadana Elsa Amely Diaz Ramos, los que utilizara para Tratamiento Medico de su Madre Martin Diaz Ramos, y sus Personas de Escasos Recursos Economicos. J) Considerando: Que la Honorable Corporacion Municipal Conoce, Discute y analiza: Solicitud de Ayuda Economica presentada por el Ciudadano: Jorge Edgardo Nicolas Sanchez, los que utilizara para la compra de una protesis Ocular. Que tiene un Valor de L. 15,000.00. Por tanto: la Honorable Corporacion Municipal por Unanimidad de Votos y en aplicacion del Artículo 120 de la ley general de la administracion publica y los Articulos 12, 12-a, 13, 14, 24, 25 de la Ley General de la Administracion publica y los Articulos 12, 12-a, 13, 14, 24, 25 de la Ley de Municipalidades y su Reglamento. Resuelve: Aprobar la Cantidad de L. 5,000.00 (Cinco mil Lempiras Exactos) al Ciudadano: Jorge Edgardo Nicolas Sanchez, los que utilizara para la compra de Protesis Ocular, y sus Personas de Escasos Recursos Economicos. K) Considerando: Que la Honorable Corporacion Municipal Conoce, Discute y analiza: Solicitud de Ayuda Economica presentada por el Ciudadano: Miguel Angel Vasquez Pineda, para Tratamiento Medico de su Hija: Liza Elizabeth Vasquez Alvarado, y sus personas de Escasos Recursos Economicos. Por tanto: la Honorable Corporacion Municipal, por Unanimidad de Votos, y en aplicacion del Artículo 120 de la ley general de la Administracion publica y los Articulos 12, 12-a, 13, 14, 24, 25 de la Ley de Municipalidades y su Reglamento. Resuelve: Aprobar la Cantidad de L. 1,000.00 (Mil Lempiras Exactos) por una vez al Ciudadano: Miguel Angel Vasquez Pineda, los que utilizara para Tratamiento Medico de su Hija: Liza Elizabeth Vasquez Alvarado, y sus Personas de Escasos Recursos Economicos. L) Considerando: Que la Honorable Corporacion Municipal Conoce, Discute y analiza: Solicitud de Ayuda Economica presentada por la Ciudadana: Elizabeth Saenz Garcia, para Tratamiento Medico de su Hija



Valery Isomar Domínguez Sáenz. Son Personas de Escasos Recursos Económicos. Por tanto: la Honorable Corporación Municipal, por unanimidad de votos, y en aplicación del artículo 120 de la ley general de la administración pública y los artículos 12, 12-a, 13, 14, 24, 25 de la Ley de Municipalidades y su Reglamento. Resuelve: aprobar la cantidad de L. 5.000.00, (Cinco mil Quincecientos Quetzales), a la Ciudadana: Elizabeth Sáenz Gómez, los que utilizamos en el mantenimiento periódico de su H. H. Valery Isomar Domínguez Sáenz. Son Personas de Escasos Recursos Económicos. LL) Considerando: Que la Honorable Corporación Municipal Conoce, Discute y Aprobó: el pago de tasas por servicios y montos por contribuciones por mejoras, ampliación y construcción del proyecto de electrificación en el Caserio de Llano del Huevo de este Municipio. Como Requisito del Fondo Social de Desarrollo Electrónico (Fosode) Para dar Inicio al Trámite de legalización y gestión de materiales en esta institución. Que cuenta con Establecimiento del Año 2023. Por tanto: la Honorable Corporación Municipal por unanimidad de votos, y en aplicación del artículo 120 de la ley general de la administración pública y los artículos 12, 12-a, 13, 14, 24, 25 de la Ley de Municipalidades y su Reglamento. Resuelve: Que el Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE), no pague ningún pago por servicios, ampliación y construcción del proyecto de electrificación en el Caserio de Llano del Huevo de este Municipio. M) Considerando: Que la Honorable Corporación Municipal Conoce, Discute y Analizó, Solicite el apoyo presentado por el Centro Educativo República de Honduras, para la compra de un sonopos p/fo. Que será utilizado en proyecto de Música Este Joven. Firma: Jefferson Josue Díaz, Marco Antonio López Delgad. Por tanto: la Honorable Corporación Municipal, por unanimidad de votos y en aplicación del artículo 120 de la ley general de la administración pública y los artículos 12, 12-a, 13, 14, 24, 25 de la Ley de Municipalidades y su Reglamento. Resuelve: aprobar la cantidad de L. 13.800.00 (Trece mil Ochocientos Quetzales)



Los que serán utilizados para la compra de un Sadoro plto. para proyecto de Música del Centro Educativo República de Honduras. P) Considerando: Que la Honorable Corporación Municipal Corono, Discutir y Analizó; Solicitudo de ayuda presentada por el patronato de la colonia Osorio Contreras, de Este Municipio, Motivada para Represar 3 plantamillas principales en el Sector. Finca Romero Molina, presente patronato Por tanto: la Honorable Corporación Municipal, por unanimidad de votos y en aplicación del Artículo 120 de la ley general de la Administración pública y los artículos 12, 12-a, 13, 14, 24, 25 de la ley de Municipalidades y su Reglamento. Resuelve: Aprobar Compra de Materiales, 30 Bolsas de Cemento, 15 Unas de 3/8, 1 plantamilla de 48 pulgadas, Que serán utilizados en la Represión de 3 plantamillas para drenaje de aguas lluvias en la colonia Osorio Contreras. P) Considerando: Que la Honorable Corporación Municipal Corono, Discutir y Analizó; Solicitudo de Cambio de local para la Venta de Bebidas plasmolíticas para Llano (Licarria), presentada por el Ciudadano; Desmois Ariel González Membreño. Que se ubica en casa de los Herrereros Melgarejo. Frente Taller Mecánico de Alex Melgarejo. Por tanto: la Honorable Corporación Municipal por unanimidad de votos y aplicación del Artículo 120 de la ley general de la Administración pública y los artículos 12, 12-a, 13, 14, 24, 25 de la Ley de Municipalidades y su Reglamento. Resuelve: aprobar Cambio de local para Permiso de Operación de Venta de Bebidas plasmolíticas para Llano (Licarria), Aprobada en acta p-72 de fecha 2406 de Mayo 2024. al Ciudadano: Desmois Ariel González Membreño. El cual lo instalan en casa de Herrereros Melgarejo en el Barrio San Miguel de Este Termino Municipal. Puntos 9 Acuerdos y Resoluciones: a) Considerando: Que la Honorable Corporación Municipal es el Órgano deliberante de la Municipalidad, Electa por el pueblo y Máxima Autoridad dentro del Termino Municipal En consecuencia. Corresponde Ejercer Entre otras la facultad de Recibir, pagar o Denegar todo tipo.



de Solicitudes, Informes, Bertoleros y Dennis que de acuerdo con la ley debe ser sometidos a Consideración. Considerando: Que la Honorable Corporación Municipal Conoce, Discute y Analiza: Sobre solicitud de la Junta Directiva de aguas de Mameche sobre Informe sobre Deuda Financiera Año 2016. Por tanto: la Honorable Corporación Municipal por unanimidad de votos. y en aplicación del artículo 114 de la ley general de administraciones públicas y los artículos 12, 12a, 13, 14, 24, 25 de la Ley de Municipalidades y su Reglamento. Acuerda: Solicitar al Proveedor Legal Abog. Yusef Sauro Velazquez. Realice las gestiones con que sea correspondiente sobre lo solicitado por la Junta Directiva de la Unidad Administrativa Urbana de los Servicios de agua y Saneamiento Aguas de Mameche. en vista que le corresponde a la Autoridad Judicial Correspondiente. b) Considerando: Que la Honorable Corporación Municipal Conoce, Discute y Analiza: Nombrar Representante de la Corporación Municipal ante la Junta Directiva de Aguas de Mameche. En sustitución del Sr. Reneri Alejandro Rodríguez Lora por tanto: la Honorable Corporación Municipal por unanimidad de votos y en aplicación del artículo 114 de la ley general de administraciones públicas y los artículos 12, 12a, 13, 14, 24, 25 de la Ley de Municipalidades y su Reglamento. Acuerda: nombrar Representante de la Corporación Municipal ante la Junta Directiva de la Unidad Administrativa Urbana de los Servicios de agua y Saneamiento Aguas de Mameche al Sr. Lic. Lora Patricia Vazquez Parada. c) Considerando: Que la Honorable Corporación Municipal Conoce, Discute y Analiza: Celebrar Tercer Cabildo Abierto Año 2024. Sobre Cultura y arte. Por tanto: la Honorable Corporación Municipal por unanimidad de votos. y en aplicación del artículo 114 de la ley general de administraciones públicas y los artículos 12, 12a, 13, 14, 24, 25 de la Ley de Municipalidades y su Reglamento. Acuerda: Celebrar Tercer Cabildo Abierto Año 2024. Con el propósito de tratar sobre Cultura y arte. El Día Viernes 19 de Julio del año 2024.



d) Considerando: Que la Honorable Corporación Municipal con-
voca, Discute y analiza: Solución de Modificaciones pre-
supuestaria entre objetos del gasto por la cantidad de L.50.000.00.
para Mejoramiento de Cocinas y Bodega de la Escuela Modesto Ro-
dríguez Alvarado. Por tanto: la Honorable Corporación Municipal
por unanimidad de votos, y en aplicación del Artículo 118 de la
Ley General de la Administración pública y los artículos 12, 12-a,
13, 14, 24, 25 de la Ley de Municipalidades y su Reglamento.
Acuerda: aprobar Modificaciones Presupuestarias por la cantidad
de L.50.000.00. (Cincuenta mil quinientos Quetzales). —

1- Asignación o Disminución.

Programa	Fondo	Objeto	Descripción	Cantidad
11	11-001-01	47110	Construcción de aula Escuela Rodríguez Morán, Los Planes	25,000.00
11	15-013-01	Total 1)	Construcción de aula Escuela	
		47110	Construcción Suro de Cerro Verde.	25,000.00
Total				50,000.00

2- Asignación o Ampliación.

Programa	Fondo	Objeto	Descripción	Cantidad
11	15-013-01	47110	Mejoramiento de Cocinas y Bo- diga de la Escuela Modesto Ro- dríguez Alvarado (Cocinas, Piletas, etc.)	50,000.00
Total				50,000.00

e) Considerando: Que la Honorable Corporación Municipal co-
nvoca, Discute y analiza: Solución de Modificaciones presupuesta-
ria entre objetos del gasto por la cantidad de L.87,400.00, pa-
ra Compra de Mobiliario y Equipo de Oficina (Sillas de Bronce)
del Instituto Politécnico 21 de Octubre. Por tanto: la Honorable
Corporación Municipal, por unanimidad de votos y en aplicación
del Artículo 118 de la Ley de Municipalidades, General de la ad-
ministración pública y los artículos 12, 12-a, 13, 14, 24, 25 de
la Ley de Municipalidades y su Reglamento. Acuerda: aprobar Mo-
dificaciones Presupuestarias por la cantidad de L.87,400.00 (ochenta



y siete Conducidos (Impresos Exactos). 1. asignados a
Disminución.

Programa	Fondo	Objeto	Descripción	Cantidad
11	15-013-01	47110	Construcción de pule JAS- tituto 21 de octubre	87.400.00
Total				87.400.00

Asignación a Ampliación.

Programa	Fondo	Objeto	Descripción	Cantidad
11	15-013-01	47110	Mobiliario y Equipo del JAS- tituto p. l. n. l. de 21 de oc- tubre.	87.400.00
Total				87.400.00

F) Considerando: Que la Honorable Corporación Municipal Co-
nocio, Discutio y Analizo: Solicitud de Modificación presupus-
torio. Entre otros del gasto por la Cantidad de L. 25,000.00, po-
ra pago Mantenimiento de Drenajes de Rios, Limpieza de Trogas
y Trabajo de Prevención en Sectors Criticos Consecuencia de las
Lluvias. Por Tanto: la Honorable Corporación Municipal
por Unanimidad de Votos y en Aplicación del artículo 118 de la
Ley general de la administración pública. y los artículos 12,
12A, 13, 14, 24, 25 de la Ley de Municipalidades y su Reglamento.
Resolvió: Aprobar Modificación presupuestaria por la Cantidad
de L. 25,000.00 (Veintey cinco mil Lempiros Exactos).

1- ASIGNADOS A DISMINUCIÓN.

Programa	Fondo	Objeto	Descripción	Cantidad
11	15-013-01	54200	Fortalecimiento al Codem	25,000.00
Total				25,000.00

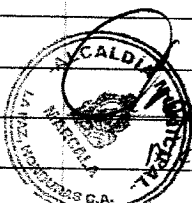
Asignación a Ampliación.

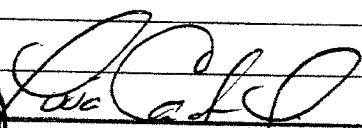
Programa	Fondo	Objeto	Descripción	Cantidad
11	15-013-01	54200	Mantenimiento de Drenajes de Rios, Limpieza de Trogas y Trabajo de Prevención a Consecuencia de las Lluvias.	25,000.00
Total				25,000.00

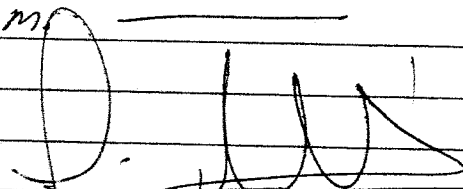


g) Considerando: Que la Honorable Corporación Municipal Conoce, Discute y Analiza: Celebrar Sesión Extraordinaria el Día Jueves 20 de Junio 2024. a partir de la 1:00. p.m.) Con el propósito de Conocer Informe de aprobación Legal, Acuerdo Interno, y CRS. por tanto: la Honorable Corporación Municipal por unanimidad de votos, y en aplicación del Artículo 118 de la Ley General de la Administración Pública y los Artículos 12, 12-a, 13, 14, 24, 25 de la Ley de Municipalidades y su Reglamento. Acuerda: Celebrar Sesión Extraordinaria el Día Jueves 20 de Junio 2024. a partir de la 1:00. p.m.

H) Considerando: Que la Honorable Corporación Municipal Conoce, Discute y Analiza: la Situación de Emergencia por el Dengue en el país. Que Los Centros Médicos y Clínicas privadas, deberán Informar a la Representación de la Secretaría de Salud en el Municipio de los pacientes que atienden por causa del Dengue. Por tanto: la Honorable Corporación Municipal por unanimidad de votos y en aplicación del Artículo 118 de la Ley General de la Administración Pública y los Artículos 12, 12-a, 13, 14, 24, 25 de la Ley de Municipalidades y su Reglamento. Acuerda: Instruir al Departamento Municipal de Justicia, para que Emita Ordenanzas de Cumplimiento inmediato, para que todos los Centros Médicos y Clínicas Privadas, Reporten Diariamente a la Secretaría de Salud, Representación Local, de los pacientes o casos de Dengue que atienden. Lic. Francisco Salvador Bautista Chaves Expone que debemos estar atentos por las lluvias y por alguna Emergencia. Punto No. 10. Cierre de la Sesión. Agotados los puntos de la Agenda y no habiendo más de que tratar la Sesión del día Municipal Lic. Ana Lucía Castro López. Dio por Cerrar la Sesión Suavado las 3:02 p.m.




Alcalde Municipal


Regidor Primero.



[Signature]
Reg. Segundo

[Signature]
Reg. Tercero

[Signature]
Reg. Cuarto

[Signature]
Reg. Quinto

[Signature]
Reg. Sexto

[Signature]
Reg. Septimo

[Signature]
Reg. Octavo

[Signature]